

DOCY C N° 22 14/4/16

Resistencia, 11 de Abril de 2016


Sr. Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Agroindustria
Ing. P.A. Rodrigo Troncoso
PRESENTE

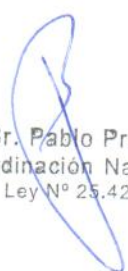
Me dirijo a usted a efectos de complimentar con lo solicitado en nota N°83/2016 referida a la presentación de los Planes Provinciales tal lo acordado en el marco de las reuniones de Comisión Asesora Técnica Ley Caprina y Ley Ovina del mes de marzo próximo pasado.

Adjunto a la presente Programa Caprino Ovino de la Provincia del Chaco.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.




Dr. RODOLFO A. CASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción


Sr. Pablo Prats
Coordinación Nacional
Ley N° 25.422
14/4/16

Dirección de Producción Animal

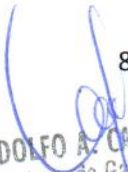


OBJETIVO GENERAL:

Productores caprinos y ovinos del Chaco con los conocimientos necesarios para operar tecnologías social y ambientalmente sustentables, con capacidad para incrementar la productividad, la rentabilidad y los ingresos monetarios en sistemas de producción integrados a las cadenas de valor.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1 Incrementar la productividad de las majadas.
- 2 Promover el aumento del capital productivo.
- 3 Implementar las Buenas Prácticas de Manufactura, en la producción y elaboración de los productos caprinos y ovinos.
- 4 Estimular el desarrollo de productos y subproductos de la actividad.
- 5 Promover el desarrollo de la actividad para la incorporación de nuevos productores.
- 6 Estimular y fortalecer la especialización de procesos en la cadena de valor del sistema productivo.
- 7 Coordinar, elaborar y evaluar planes de desarrollo caprino y ovino dentro de la Provincia.
- 8 Diseñar un sistema de información a medida.


Dr. RODOLFO A. CASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción

Situación Actual:

Contamos con un stock ovino y caprino de un millón de cabezas (30/70), un programa específico para la región Impenetrable, (PROGANO). Que a partir del trabajo conjunto con el programa PRODEAR, en los últimos años ha logrado el fortalecimiento organizacional de asociaciones de productores mediante la capacitación y el financiamiento, la implementación de fondos rotatorios de comercialización, inversiones productivas para agua e infraestructura productiva, y consolidó una red de técnicos en toda la zona del impenetrable.

-El funcionamiento pleno de las mesas ovinas y caprinas en la provincia, con la participación de todos los organismos oficiales (INTA, SENASA, SAF, Ministerio de Producción) y con representación mayoritaria de productores. Mediante las cuales en los últimos años hemos financiado a 1.370 productores por un monto total de \$12.765.147, destinados al fortalecimiento de la producción y conservación de forrajes, obtención y distribución de agua, instalaciones, equipamiento para el traslado y comercialización de la producción entre otros.


- Un frigorífico tipo "A" en condiciones operables, herramienta indispensable y de fundamental importancia a la hora de implementar un canal formal de comercialización de la producción caprina y ovina, con beneficios productivos y económicos directos para la provincia y la región.

- El centro de reproducción y capacitación Juan Penco, dependiente de este ministerio, donde nos planteamos mediante alianzas estratégicas con otras instituciones (INTA, FCV, FCA, ETC) fortalecer la oferta genética disponible tanto en ganado caprino como ovino, con el fin de lograr el mejoramiento genético de los rebaños con la distribución y promoción de razas ovinas deslanadas productoras de carnes de excelente calidad y que son demandadas por un mercado interno surgente.

- Asimismo contamos con prestigiosas cabañas, que desde hace muchos años a través del incansable y tesonero trabajo de los cabañeros. Gente de campo que apuestan a diario a la producción y expansión de estas dos especies, con resultados que están a la vista, con ejemplares de calidad y genética superior, reconocidos a nivel nacional.

Con este programa ovino caprino provincial concebido como herramienta integradora para la optimización de los recursos disponibles (Humanos, tecnológicos y financieros) y tomando como estrategia el abordaje a organizaciones de productores, lo que nos permite alcanzar al mayor número de beneficiarios y cobertura territorial.

Si tenemos en cuenta la oportunidad que nos ofrece el mercado interno para las carnes alternativas, a partir de los valores crecientes de la carne vacuna.


Dr. RODOLFO A. CASACCO
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción

Con experiencias virtuosas como lo es “Cabras Para Todos” que se va consolidando en la provincia, con posibilidades ciertas de proyección regional y nacional, sin desatender la exportación (con las ventajas competitivas que se presentan actualmente- el valor del dólar y sus retenciones) como estrategia para lograr un volumen de faena que tienda a alcanzar el punto de equilibrio del frigorífico.

Planteamos como desafío la diversificación de productos y el agregado de valor en origen, como estrategias que permitan la sustentabilidad de la cadena de producción de carnes alternativas en la Provincia del Chaco.

COMPONENTES

Al encontrarse en la Provincia del Chaco los caprinos distribuidos en todo el territorio, y con más de un 50% en los Departamentos General Güemes y Almirante Brown, contando en este último con el frigorífico con tráfico Federal y habilitado para exportación (Cooperativa Trento Chaqueña Ltda.), se considera que se deben delinear dos estrategias, una para el área PROGANO y otra para el área extra PROGANO.

➤ JUAN PENSABE

Establecimiento de validación, demostración y transferencia de tecnología genética y de producción caprina y ovina, que contribuya a aumentar la productividad y la sustentabilidad económica y ambiental de los sistemas productivos.

• Programa Genético Caprino y Ovino

Conformar un *núcleo Genético* de caprinos y ovinos con razas puras de alta producción y adaptadas a la región; para lo cual se utilizarán las siguientes razas: en *caprinos* Boer, Anglo Nubian y Angora y en *ovinos* Dorper y Santa Inés.

Disponer de un equipo técnico especializado en nuevas prácticas reproductivas (sincronización de celos, inseminación artificial, transplante embrionario, fertilización in Vitro y clonación).

Realizar cruzamientos dirigidos y controlados entre las razas disponibles, relevando y evaluando las condiciones y controles productivos de los híbridos obtenidos.

Conformar un grupo de productores caprinos y/u ovinos, modelo en la implementación del mejoramiento genético de las razas existentes; llevando y analizando todos los registros necesarios para su difusión.

Disponer de reproductores puros e híbridos para la demanda en el mejoramiento productivo en los rodeos caprinos y ovinos chaqueños.

Contar con un equipo móvil para servicios de inseminación artificial en majadas de productores.

Validar alternativas referentes a los sistemas de producción caprina y ovina.

- **Programa Capacitación en producción caprina y ovina**

Disponer de capacitaciones a través de un cronograma anual preestablecido mensualmente sobre los planes de la producción: Manejo, Genética, Sanidad y Alimentación.

Capacitar en producción caprina y/u ovina a Técnicos del Ministerio, productores y profesionales privados.

Realizar pasantías con instituciones educativas afines (E.E.A., E.F.A., F.C.V., etc.)

Contar con un sistema de Difusión de actividades, experiencias y capacitaciones (folletería - publicaciones)

➤ **PROGANO**

- **Asistencia Técnica:** Asistir y acompañar desde los Ce.De.Pro. (Centro de Desarrollo Productivo) con los técnicos y paratécnicos a través de visitas técnicas a los productores, asesorando los en todo los aspectos de la producción caprina y ovina.

- **Capacitación:** brindar a los productores los conocimientos necesarios para operar tecnologías apropiadas en sistemas de producción sustentables.

- **Transferencia Genética:** Poner a disposición de los productores para el mejoramiento de sus rebaños los núcleos genéticos existentes en los Ce.De.Pro.

- **Organización de los Productores:** Acompañar en la formación de Organizaciones de Productores con capacidad para la gestión integrada y participativa de las estrategias sectoriales de desarrollo productivo y su articulación con los programas de desarrollo social.

➤ **COOPERATIVA TRENTO CHAQUEÑA LTDA.**

- **Frigorífico caprino:** Funcionar como una herramienta comercial de los productores, a través de la cual puedan comercializar su producción.


Dr. RODOLFO A. CASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción

Fortalecer el sistema de comercialización de productos y subproductos ganaderos de la provincia, apoyando el desarrollo de planes de negocios que permitan incrementar los ingresos monetarios generados en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

➤ **FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO-Ley Caprina/ovina Nacional.**

- Poner a disposición y alcance de los productores las herramientas de financiamiento adecuadas sean provinciales, nacionales o del exterior para el mejoramiento productivo y económico de su actividad; sean a través de Rentas Generales, Ley Caprina, Ley Ovina, PRODEAR, PROSAP, etc.

ACTIVIDADES:

1. Incrementar la productividad de las majadas:

1.1 Implementar un paquete tecnológico, según las características del productor, articulando mediante convenios con diversas instituciones SAGPyA, INTA, Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinaria, etc.


1.2 Se propone conformar un equipo de **capacitación, asistencia y seguimiento técnico** desde el Gobierno Provincial, dicho equipo se conformará tras una selección y evaluación realizada por la Unidad Ejecutora del Plan:

8 Veterinarios zonales: 7 en área PROGANO (uno en cada Ce.De.Pro.) y 1 en central.

21 Paratécnics zonales: 3 en cada zona de influencia de los Ce.De.Pro. y a cargo de los Veterinarios.

6 Técnicos locales: para zona Extra PROGANO (resto de la provincia).

Los profesionales y paratécnics que integren el equipo técnico, deberán ser capacitados para la transferencia de los paquetes tecnológicos disponibles, en base a la experiencia acumulada y la capacitación correladora en los conocimientos que se implemente.


Dr. RODOLFO A. SASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción



- 1.3 Conformar una **mesa técnica productiva - comisión técnica**, que aúne criterios de implementación tecnológica (manejo productivo, genética, plan sanitario, normas y recomendaciones productivas o comerciales, sistemas de control productivo, etc).
- 1.4 **Planificación Productiva:** Asistir técnicamente a los productores para la elaboración de cronogramas de actividades productivas (plan sanitario, mejoramiento genético, alimentación, manejo), pronósticos y presupuestos de producción.
- 1.5 Apoyo Técnico-Financiero en la creación de **Cabañas Caprinas**, que aseguren el abastecimiento de material vivo, incrementando los niveles de eficiencia productiva y adaptabilidad genética a cada zona.
- 1.6 Creación e implementación de un **"Banco de Insumos y/o crédito"** que garantice el acceso de los productores a los insumos o inversiones necesarias para la implementación del paquete tecnológico.
- 1.7 Formación de Establecimientos **demostrativos**, uno (1) por área- técnico, que permitan visualizar las ventajas y el impacto en la productividad, con la implementación de paquetes tecnológicos.
- 1.8 Proveer los ensayos y/o las modificaciones a las técnicas de producción, llevadas al plano de lo científico.

2. Promover el aumento del capital productivo.

- 2.1 Brindar asistencia financiera a los productores y organizaciones de productores que estén desarrollando la actividad.
- 2.2 Implementar proyectos de reactivación de material existente no utilizado de los productores o en las organizaciones.
- 2.3 Apoyo y capacitación a los productores en el análisis y evaluación de su capacidad productiva, inversión y rentabilidad.


Dr. RODOLFO A. CASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción

2.4 Crear sistemas de control y aplicación de normas regulatorias que aseguren la disponibilidad fito-geográfica, forrajes y reservas para la producción caprina y ovina a favor de productores de la provincia. Elaborar instrumentos en la mesa técnica, para resguardar al pequeño productor local.

3 Incorporación de productores a la producción caprina y ovina formal.

3.1 Realizar encuentros y capacitaciones con productores interesados en la actividad.

3.2 Promocionar las producciones como actividad complementaria para los pequeños productores y/o sistemas organizacionales.

3.3 Otorgar asistencia financiera diferenciada para productores que se inicien o con máxima capacidad productiva.

4 Implementar las Buenas Prácticas de Manufactura, en la producción y elaboración de los productos caprinos y ovinos.

4.1 Desarrollar programas de capacitación para la concientización de los beneficios de la aplicación de las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).

4.2 Rediseñar la infraestructura productiva de cada región, adecuándola a la producción de la misma.

4.3 Diseñar un sistema de seguimiento y control interno para la implementación de BPM en el sistema productivo.

5 Estimular el desarrollo de productos y subproductos de la actividad.

5.1 Diseñar estrategias puntuales para el desarrollo de cada sub-producto.

6 Estimular y fortalecer la especialización de procesos en la cadena de valor del sistema productivo.

6.1 Desarrollar acciones para el fortalecimiento de una cadena productiva ordenada y adecuada.

6.2 Incentivar la diversificación de prestaciones de servicios, con el fin mejorar la rentabilidad y generar mano de obra.


Dr. RODOLFO A. CASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción

6.3 Vincular a los productores y prestadores de servicio con las micro-pymes, para el intercambio productivo comercial.

6.4 Desarrollar programas de capacitación específicos para la especialización productiva.

7 Coordinar, elaborar y evaluar planes de desarrollo caprino y ovino.

7.1 Articular y coordinar con organismos e Instituciones de la Provincia el desarrollo de intervenciones en producción caprina y ovina.

7.2 Elaborar e implementar, según las necesidades de las zonas, planes productivos apropiados.

8 Diseñar un sistema de información a medida.

8.1 Elaborar una base de datos de productores.

8.2 Elaborar una base de datos de producción caprina y ovina.

8.3 Implementar un registro de proveedores de asistencia técnica en producción y comercialización de productos caprinos y ovinos en la Provincia.

FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

Objetivo general

Diseñar instrumentos financieros flexibles acordes a las necesidades de ejecución de los Ejes de acción.

Objetivos específicos

- Brindar apoyo financiero para incrementar y mejorar la producción caprina y ovina de los Pequeños Productores en la Provincia, que permitan optimizar y eficientizar los procesos de desarrollo productivo.
- Brindar asistencia financiera para la formación y el fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de Pequeños Productores de caprinos y ovinos.


Dr. ROBOLFO A. CASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción

- Brindar herramientas financieras adecuadas para el Desarrollo Comercial de los Pequeños Productores y sus Organizaciones.
- Planificar y coordinar las actividades del Fondo Fiduciario Ganadero Provincial para pequeños productores.
- Articular con Organismos Gubernamentales que ofrezcan financiamiento para pequeños productores de caprinos y ovinos y sus Organizaciones.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Líneas de Financiamiento

- **Fortalecimiento Productivo**
 - Incremento de Capital Productivo
 - Banco de Insumos
 - Infraestructura de Procesos y Equipamiento.
 - Capacitación y Asistencia Técnica productiva.
- **Fortalecimiento organizacional**
 - Fondo de Regularización de Organizaciones.
 - Fondo de Promoción y Fortalecimiento de Redes Organizacionales.
 - Capacitación en Fortalecimiento Organizacional.
- **Fortalecimiento Comercial**
 - Fondo de Comercialización
 - Acceso a Mercados
 - Investigación y Desarrollo de Nuevos Productos
 - Capacitación Desarrollo Comercial y Asistencia Técnica.


Dr. RODOLFO A. CASACCIA
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Producción